

Ushuaia 13 de Noviembre de 2023

Sr Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

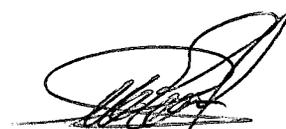
Don Juan Carlos Pino

S / D.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	13 NOV 2023 Hs. 12:41
Numero:	617 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiara Ayelen
Legislación Concejo Deliberante Ushuaia	

Me dirijo a usted para solicitarle que se reevea el asunto N° 1668 adjuntando a la misma copia de la nota enviada el día 6/12/17 como así también copia de los libres de deuda de la Dirección General de Catastro y del Instituto Provincial de la Vivienda. Donde certifican que no poseo ninguna propiedad.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a mi pedido lo saludo atentamente.


Pablo Lojo
D.N.I. 21,132,539
Tel. 2901410348

Ushuaia ,06 de Diciembre de 2017

Sr Presidente del Concejo Deliberante

De la Ciudad de Ushuaia

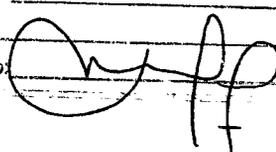
Don Carlos Pino

S

/

D.

SECRETARÍA DE GOBIERNO	
MUNICIPIO DE USHUAIA	
PARTIDO AUTÓNOMO DE USHUAIA	
PARTIDO INDEPENDIENTES	
Fecha: 6/12/17	Hs: 13:24
Resolución: 1668	Folios: 1
Expte. N°:	
Oficio:	
Mo:	



Me dirijo a usted por medio de la presente para explicar mi situación.

En el año 1999 fui beneficiario de un predio cedido por la Municipalidad de Ushuaia , en el año 2003 ante la difícil situación económica por la cual estaba atravesando ese momento por ser único sostén de familia y ser beneficiario de un Programa de Entrenamiento Laboral (Planes de Empleo) mi ingreso era de pesos doscientos(\$ 200-) por mes y poder cubrir las necesidades básicas de mi familia me vi en la obligación de venderlo, desde ese momento me encuentro alquilando una vivienda y estamos a merced del abuso de los propietarios e inmobiliarias debiendo pagar excesivos montos mes a mes, por tal motivo solicito la excepción a la ordenanza N° 5055.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable lo saludo muy atentamente.



Pablo Lajo

D.N.I 21.132.539

TEL. 2901 410348

Ushuaia, 10 de Noviembre de 2023

Por medio de la presente se informa que según los registros obrantes al día de la fecha, en esta DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO – AREF, el Sr. **LOJO, PABLO D.N.I.: 21.132.539** "NO" posee bienes inmuebles en la provincia.

Sin embargo se informa que se debería consultar en el Registro de la Propiedad Inmueble por posibles transferencias de dominio a su favor, de las cuales esta Dirección General de Catastro no ha tomado conocimiento al día de hoy.

Para ser presentado ante quien corresponda, en fecha y lugar indicados más arriba.



Daiana Marchese Marchesi
Dir. General de Catastro-AREF
dmarchese@aref.gob.ar

Documento firmado con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



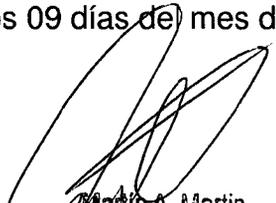
INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

CERTIFICADO

Por Medio del presente se certifica que el Sr. LOJO PABLO ENRIQUE, D.N.I. 21132539, no se encuentra en nuestros registros como adjudicatarios de vivienda u operación entregada por este Instituto.

Asimismo se deja constancia que el/los prenombrado/s se encuentran inscriptos en la Demanda Habitacional del IPV desde el 09/04/2015 y que el legajo se encuentra dado de baja desde el 19/01/2018.-

Se expide el presente a pedido de/l los interesado/s para ser presentado ante MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, en la ciudad de Ushuaia a los 09 días del mes de noviembre de 2023.-


Martín A. Martín
Jefe Dpto. Inscip. y Resg.
Dpto. Demanda ZIS